UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

REGISTRADO BAJO CDCIC-003/22

Corresponde al Expe. N° 3741/2021

BAHIA BLANCA, 22 de febrero de 2022

VISTO:

El llamado a concurso tramitado por resolución CDCIC-315/21 para cubrir un cargo de Ayudante "B" en la asignatura "Tecnología de Programación"; y

CONSIDERANDO:

Que el 04 de febrero de 2022 se procedió al cierre del mismo y hubo un solo inscripto;

Que el Consejo Departamental, en su reunión ordinaria de fecha 22 de febrero de 2022, resolvió declarar desierto el mencionado concurso;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar desierto el llamado a concurso sustanciado por resolución CDCIC-315/21 *Expte 3741/21, tramitado para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia "B" (Cargo de Planta 27022104) en la asignatura "Tecnología de Programación" (Cód. 7951).-

ARTICULO 2°: Regístrese; cumplido, archívese.-----